



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Proceso 2021-00712

Como quiera que el curador designado por el despacho no concurrió para ser notificado, se le releva del cargo para nombrar en su lugar al profesional en derecho Luis Alberto Maya quien podrá ser notificado al correo: [lm.moreno900629@gmail.com](mailto:lm.moreno900629@gmail.com)

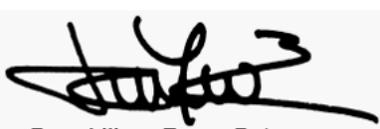
Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es forzada de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 de la codificación en comento.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 25 del 11 de abril de 2024

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaría